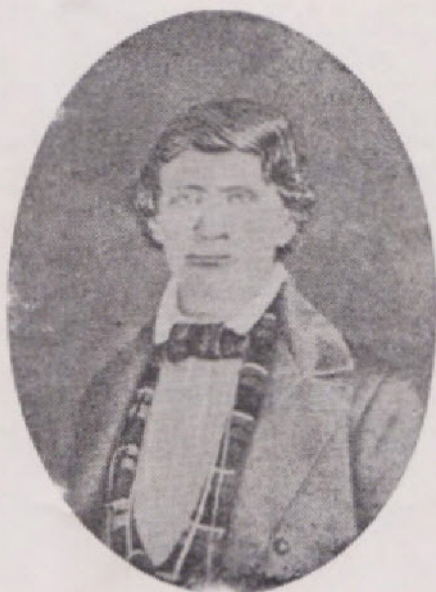


poco después el curato de la ciudad de Caloto. Sin duda por este hecho dice el señor Angel María Díaz Lemos, en su importante obra Compendio de la Geografía de la República de Colombia, página 142, que Céspedes es de dicha ciudad de Caloto.

Exploró el sabio, los monumentos indígenas de San Agustín y las selvas del río Opón y coleccionó muchas plantas algunas de ellas descubiertas por él. Fué catedrático de Botánica en Bogotá en el año de 1823 y mereció el honor de ser miembro de la Sociedad Lincana de París y de la de Horticultura de los Estados Unidos. Parece que los manuscritos sobre Botánica los regaló al General Mosquera.

Cooperó con su palabra influyente á la causa de la Independencia y hecho prisionero de los españoles logró escapar sufriendo por esto muchas penalidades, hasta el punto de haberse librado de un disparo de fusil que le propinó el soldado que lo custodiaba.



PEDRO PABLO PRIAS

Nació el 20 de Mayo de 1794 y fue bautizado el día 21. Andan errados los Diccionarios Biográficos de que

hablamos antes, respecto de la época del nacimiento de este prócer y de su ciudad natal.

Los rasgos más salientes de la vida pública del General Prías se pueden compendiar así :

Empezó su carrera como soldado de la Independencia (1822) y cayó prisionero en la acción de Moquegua (Perú). Combatió en Asapa, Tacna, Pachea, Ayacucho, Tescua, Aratoca, Huilquipamba, Chaguarbamba, Barranco y otras.

Su bravura en Tescua le valió el grado de Teniente Coronel. Dirigió el combate del Derrumbado (Bugá) como General graduado.

FRANCISCO MARIA LOZANO

Nació el día 3 de Octubre de 1799 y fue bautizado el día siguiente y murió en la ciudad de Pasto el día 19 de Febrero de 1840, á los 41 años de edad. No dicen la época del nacimiento de este prócer los Diccionarios Biográficos de que hemos hablado y creemos (1) que el Coronel Lozano comenzó su carrera como soldado de la Independencia, en 1820 y no en 1810 como lo afirman los Diccionarios, pues, en 1810 tenía 11 años de edad. Más aceptable es que hiciera la campaña de 1814. Seguiremos las investigaciones hasta dejar en firme la verdad.

Se anotan entre otros los siguientes combates en que actuó valerosamente el Coronel Lozano: Puente de Cauca, Juanambú, Catambuco, en donde cayó prisionero y se le condenó á trabajos rudos, durante año y medio. Calibío, Cebollas, Trapiche, Ovejas, Pasto, Purificación y Portete de Tarqui. En 1830 fue Gobernador de Pasto.

PEDRO PABLO DE LA CRUZ

«Día del Señor 29 de Julio de 1771 as. con mi licencia el Maestro Nicolás González bautizó, puso olco y crisma á Pedro Pablo hijo legítimo de D. Pedro Cruz y D^a Teresa Lozano; fueron padrinos D. Lucas de Escobar y D^a Josefa Lozano, se les advirtió el parentesco y obligación y para que conste lo firmo

DR. ZÚÑIGA»

Nació este capitán de la Independencia el día 29 de Julio de 1771 y por haber sido uno de los más meritorios

(1) La madre del Coronel Lozano en su testamento otorgado en 1834, dice que hace 14 años su hijo Francisco marchó de soldado para el Perú.

ciudadanos que actuaron en favor de la causa de la República mereció el honor de ser nombrado por el Jefe de operaciones sobre San Juanito (Bugá), General Joaquín Ricaurte, Comandante Militar de toda la jurisdicción de Bugá cuando el Ejército patriota tenía su Cuartel General en esta ciudad de Tuluá. He aquí la nota del nombramiento:

«Ciudadano Pedro de la Cruz, Capitán Comandante Militar de la República.

Satisfecho como estoy de la actividad y celo que Ud. toma en obsequio de la libertad americana y persuadido de que en la crítica circunstancia tomará el mayor interés en defensa de los derechos de la Patria, espero se sirva Ud. hacerse cargo del mando militar en toda la jurisdicción de Bugá y proceda como siempre lo ha ejecutado con la energía y honradez que le caracterizan dictando al efecto cuantas providencias le parezcan convenientes y comunicando este nombramiento al M. T. C. para que se le reconozca por Comandante Militar y se obedezcan sus órdenes.

Dios guarde á Ud muchos años. — Cuartel General de Tuluá, Septiembre 13, 1819. Joaquín de Ricaurte».

FERNANDO H. LOZANO

Nació el día 16 de Abril de 1780. Fue entusiasta por la Independencia y en el año de 1832 ocupó una curul como Diputado por el Cantón de Tuluá, en la Cámara Provincial de Popayán.

Murió en la ciudad de su nacimiento el 28 de Febrero de 1835.

MARIA ANTONIA RUIZ

De esta valerosa mujer se cuenta que estuvo en el combate de San Juanito y se asegura que tomó parte en el hecho heroico de ponerle fuego á la casa pajiza ocupada por las fuerzas enemigas de donde se causaban mayores pérdidas á los patriotas.

Según informes de un testigo que conoció á la señora Ruiz, habitó una casa pajiza que existió en el mismo sitio que ocupa hoy la de la señora Carmen Domínguez v. de Potes.

El nombre de la heroína no ha pasado á la Historia, pero bien merece ser inscrita para la historia del terruño.



LUCIO A. POMBO

Fue bautizado el día 4 de Marzo de 1833 y murió en la ciudad de Buga el día 7 de Julio de 1904, á la edad de 74 años.

Cursó en Popayán Filosofía y Letras y en Bogotá coronó brillantemente sus estudios con el título de Abogado expedido por la Corte Suprema de Justicia en el año de 1852.

En el año de 1853 ocupó el puesto de Miembro de la Municipalidad (Cabildo) de su ciudad natal de cuya corporación fué Presidente; en los años de 54 y 55 desempeñó los Juzgados de Roldanillo y Buga; en 56 fue electo Diputado á la Cámara Provin-

cial de Buga y concurrió á ella; en los de 57 y 58 fue electo Diputado á la Asamblea Constituyente del Estado Soberano del Cauca; en 59 fue nombrado Gobernador de Tuluá; en 62 ejerció la Visitaduría Fiscal del Quindío; en los de 72 y 73 fue Profesor en el Colegio fundado en Tuluá por el Dr. D. Francisco Felipe Martínez en asocio del Dr. José Francisco Guevara; en los años de 75 á 78 fue Contador Gerente del Banco de Buga; de 79 á 81 Delegado (hoy Inspector) de I. P. de Buga y Tuluá; en 83 y 84 Rector del Colegio Público de Buga; en el año 1887 ejerció como Magistrado titular del Tribunal Superior del Distrito Judicial y de este puesto pasó el año siguiente á la Magistratura de la Corte Suprema de Justicia de cuya elevada corporación fue presidente. Ejerció como Magistrado 15 años hasta 1893.

En el año de 1904 la Asamblea del extinguido Departamento del Cauca lo eligió por unanimidad de votos Senador principal, pero no concurrió por enfermedad y no obstante esto sirvió en ese año y siguientes la cátedra de Religión en el Colegio de Buga.

La Corte Suprema de Justicia y otras entidades le decretaron honores póstumos.

SANTIAGO DE LLANOS

Nació el día 16 de Junio de 1815 y murió á la edad de 68 años en la ciudad de su nacimiento el día 25 de Diciembre de 1883.

Comenzó sus estudios de Filosofía y Letras el año de 1829 en el Colegio de Santa Librada de Cali y de éste pasó al de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá en donde hizo los estudios para optar el título de Dr. en Jurisprudencia, título que le fué conferido por la Corte Suprema de Justicia el día 29 de Octubre de 1839.

Desempeñó las funciones de Juez Letrado durante 4 años en Roldanillo y las de Jefe Civil [Gobernador] de Cartago. Su profesión de Abogado la ejerció largo tiempo, en las ciudades de Tuluá y Buga y en el año de 1845 fue electo Representante al Congreso por la Provincia del Cauca.

Hombre de verdadero mérito tuvo que emigrar al Departamento de Antioquia en 1851 para librarse de las persecuciones de que fue víctima después de que fué atacado en las calles de Tuluá por una partida la que, con energía, rechazó hasta favorecerse del ultraje.

Por Acuerdo número 8, de fecha 23 de Febrero de 1884 el Cabildo de Roldanillo honró su memoria considerando como un sagrado deber de los pueblos tributar el homenaje que se debe «al mérito bien adquirido».

RUPERTO A. VICTORIA

Fue bautizado el día 25 de Diciembre de 1821.

En el año de 1849 actuó como Teniente Coronel según nombramiento que le hicieron los Generales Mosquera y López y en el año de 1851 la Corte Suprema de Justicia le confirió el título de Abogado, profesión que ejerció en la ciudad de su nacimiento y en otras del Departamento.

Era hombre de excelentes condiciones y exquisita cultura.



ESCOLASTICO ESCOBAR

Nació el día 10 de Febrero de 1848 y murió en la ciudad de su nacimiento el día 6 de Abril de 1904.

No hizo estudios universitarios, pues apenas estuvo en las escuelas de Tuluá y por esfuerzo propio alcanzó fama como abogado. Prestó importantes servicios en el desempeño de los siguientes cargos públicos: Jefe Municipal de Tuluá, Juez del Circuito, Delegado de Ins-

trucción Pública, Diputado dos veces á la Legislatura del Cauca y Representante al Congreso Nacional en el año de 1882.

.....
Además del Presbítero Juan María Céspedes de que hablamos antes figuraron los siguientes Sacerdotes:

Dr. Lucas de Periañez y Romero.

Dr. Manuel de Zúñiga, Juez eclesiástico etc.

Dr. Ignacio de Zúñiga

Dr. Javier Marmolejo

Dr. Nicolás González

Dr. José de la Cruz

Dr. Antonio de López, Abogado de la Real Audiencia de Quito.

Dr. Francisco Javier de Rojas, Abogado de la Real Audiencia de Quito

Dr. José Lozano Santacruz (Bachiller)

Dr. Pedro Ignacio Llanos

Dr. Fernando Lozano

Dr. Francisco de Victoria

Dr. Pedro José Ruíz, y otros.

.....
Seguiremos comprobando la considerable lista de hombres ilustres hijos de Tuluá y hacemos constar que hemos prescindido de incorporar muchos nombres de próceres de la Independencia por carecer de algunos datos indispensables.

RELIGION

En el año de 1730 Tuluá era Parroquia, la que fue Vicaría durante muchos años. La circunstancia de haber perdido la Parroquia muchos antiguos libros nos impide por hoy entrar en las apreciaciones que sugiere este punto y comparar la época antigua con la presente respecto del establecimiento y desarrollo de la Iglesia Católica en el Distrito, cuyos habitantes son obedientes á la voz del Cura de almas que, cumple sus delicadas funciones con unción evangélica.

El Distrito parroquial tiene hoy 15.000 almas y está administrado por un solo sacerdote.

HABITANTES

El censo levantado de orden del Gobierno en el año de 1805 le asignó al Distrito 11.310 habitantes, pero hoy tiene 15.000 según cómputos probables, distribuidos por razas en blancos, negros y mulatos. Son altivos, aman

la gloria y la fama, inteligentes y belicosos por atavismo y respetan la Autoridad que aplica la ley á grandes y pequeños.

DIVISIONES MUNICIPALES

El Distrito para su régimen político y administrativo tiene dos corregimientos y la porción formada de la ciudad capital y sus cercanías:

Corregimiento de Nariño.—Erigido por acuerdo municipal Número 12 de fecha 22 de Mayo de 1904, formado con los caseríos denominados «Callejón» (hoy Nariño), «Papayal», «Palomestizo», etc. El caserío de Nariño está cerca del puerto fluvial de «Rio-frio» en el río Cauca y tiene escuelas para ambos sexos.

El nombre de «Nariño» que se le dió al Corregimiento en honor del precursor de la Independencia coincidió con el apellido de un antiguo propietario del terreno de dicho Corregimiento.

Corregimiento de «Moralia». Fue erigido por Acuerdo número 6 de fecha 30 de Noviembre de 1907. Ingresan en el corregimiento las importantísimas regiones de la parte montañosa: Barragán, Jicaramata y Ahorcado.

En el sitio de «La Iberia» hay una escuela mixta-alternada con 22 varones y 12 niñas.

El nombre de este Corregimiento se tomó del Río llamado *Morales* que baña una gran extensión del Distrito

Los Corregimientos están regidos por sendos Inspectores de Policía bajo las inmediatas órdenes del Alcalde, pero es de advertir que actualmente éstas Inspecciones son puramente nominales y que los Inspectores apenas si desempeñan las funciones de comisarios rurales.

OROGRAFIA

El relieve del Distrito está determinado por la parte de la Cordillera Central de los Andes, entre las cuencas hidrográficas de los ríos Tuluá y Bugalagrande de Sur á Norte, y de Occidente á Oriente desde las pequeñas y pintorescas colinas que distan de la ciudad un kilómetro hasta encontrar alturas de 4000 metros sobre el nivel del mar, como se ha expresado ya en el aspecto y límites del Distrito.

PARAMOS, VALLES Y MESETAS

Tiene el Distrito los páramos de Barragán, Santa Lucía y las mesetas de Jicaramata.

El valle de Barragán podrá ser con el correr del tiempo asiento de ciudades por su ventajosa situación geográfica y por las innúmeras riquezas naturales que guarda.



Una balsa en el río Bugalagrande (El Peñón), El Bugalagrande riopá los distritos de su nombre, San Vicente y Tulua.

HIDROGRAFIA

Riegan el Distrito las aguas de los siguientes ríos y riachuelos:

El Cauca, límite occidental, que lo baña en una extensión de 30 kilómetros navegables; el Tuluá, que nace en el Páramo de Barragán á 4.000 metros sobre el nivel del mar. Las abundantes corrientes de este río pueden utilizarse para desarrollar gran cantidad de fuerza motriz.

El Bugalagrande, nace también en el páramo de Barragán á 4.000 metros, aproximadamente, sobre el nivel del mar, hermano del Tuluá y le sirve de límite Norte al Distrito. El Morales y el San Marcos.

Los riachuelos son Frazadas, Naranjal, Quebrada Negra, Venus, Zabaletas, El Ahorcado, La Ribera, Pajonales, y Guavinas. Todos, excepto este último, son de aguas permanentes.

CLIMA

Hay variedad de climas, desde el frío de los páramos hasta los 24º grados centígrados de temperatura media.

El de la ciudad es el mejor de los del Valle hasta el punto de que las epidemias se hacen más benignas, pues se ha observado que la mortalidad es menor que en otras poblaciones de igual ó menor número de habitantes.

Tuluá es el lugar escogido para *temperar*.

RIQUEZA

La principal del Distrito la constituyen las industrias agrícola y pecuaria que representan aproximadamente el siguiente censo:

AGRICULTURA

Cacao, árboles	1,000,000
Café, árboles	200,000
Tabaco, matas	1,000,000
Banano, matas	80,000
Plátano, matas	1,500,000
Arracacha, matas	80,000
Caña dulce, matas	1,100,000
Yuca, matas	100,000
Sagú, matas	8,000
Achira, matas	8,000
Batata, matas,	5,000
Maíz, Frijoles, Caucho, Vainilla, Copaiba, Quina, Zorzaparrilla etc.	

GANADERIA

Vacuno	30,000
Caballar	8,000
Cerdos	20,000
Lanar	400
Cabrío	350

y muchísimas aves de corral.

Hay también minas de oro, plata, carbón, sulfato de alúmina, yeso, caleras, fuentes saladas y variedad de maderas de construcción y ebanistería.

MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD EN 1910

En este año se otorgaron ante el Notario Público 337 instrumentos por valor de \$ 110.204,81 oro.



El Parque Céspedes aledaño al río Tuluá estaba en proyecto en 1907. El grabado representa el esfuerzo hecho para inaugurar el día 20 de Julio con motivo del Centenario

En el año de 1825, del cual data la Notaría, se otorgaron 15 escrituras y en 1826, 51 incluyendo las ventas de esclavos, lo que demuestra el notable desarrollo de la riqueza municipal en los últimos años.

FLORA Y FAUNA

La Flora es variadísima y comprende los productos de todos los climas: Cacao, Café, Tabaco, Palmeras, Caucho, Copaiba, Vainilla, Achiote (bixa arellana) Caraña (isica caraña), Zarzaparrilla (Smilax), Parásitas de varias clases etc., etc.

La Fauna, comprende casi todas las especies de la fauna colombiana: ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar, cabrío, venados, nutrias garzas, etc., etc.

COMERCIO E INDUSTRIAS

El comercio ha tomado bastante incremento en los últimos años. Se negocia con las provincias vecinas y con los Departamentos de Antioquia, Caldas y Tolima.

Se introducen mercancías, herramientas, máquinas para varios usos domésticos, sombreros de paja etc., y se exporta Cacao, Café, Tabaco, Caucho, Pieles, Plumas de Garza etc.

El movimiento comercial, mensualmente pasa de \$ 50,000 oro. Se consumen cada mes 180 cabezas de ganado vacuno y 150 cerdos.

En el mes de Agosto de 1906 se efectuó la primera feria en la cual hubo transacciones por valor de \$ 4,500 oro y, semanalmente hay dos mercados públicos abundantes.

En materia de industrias estamos atrasados, pues solamente la agricultura y la ganadería tienen relativa importancia, pero hay talleres de Carpintería, Sastrería, Joyería, Talabartería, Herrería, etc. y para trabajar el barro hay [8] ocho chircales ó galpones.

BIENES DEL DISTRITO

Hay una gran extensión de tierras baldías; un edificio adecuado para Casa de Gobierno de propiedad del Departamento construida en 1892; dos edificios para escuelas urbanas; uno adyacente á la de niñas.

Un lote de 12 y media varas contiguo al local de la de varones, comprado á los herederos del Sr. Escolástico Escobar.

Un lote de terreno que sirve para matadero público comprado al Sr. Rubén Becerra. El lote conocido con el nombre de «La Planeta» espaciosa superficie ribereña, de la cual hace parte el sitio ocupado por el Parque Cés-

pedes que mostramos en el anterior grabado. Este es el sitio más pintoresco de la ciudad y en donde se efectúan los mercados y ferias.

Un lote conocido con el nombre de «Carnicería vieja» regalado por el Dr. D. Francisco Felipe Martínez. En este sitio existe una enramada cubierta de tejas que ha servido de asilo á los mendigos que vienen de otras poblaciones, pues, es raro y notable *no hay limosneros de Tuluá.*

RENTAS Y GASTOS MUNICIPALES EN 1910

Rentas en oro	\$ 10.234,25	
Gastos		\$ 8.379,02
Superavit		\$ 1.855,23
		<hr/>
		\$ 10.234,25

INSTRUCCION PUBLICA

Tuluá es la cabecera de la Provincia escolar con un Inspector Provincial de I. P. que tiene á su cargo la inspección de 15 escuelas oficiales y dos colegios particulares subvencionados por el Gobierno Departamental.

El Distrito tiene seis escuelas primarias oficiales y cinco establecimientos privados con la siguiente matrícula:

Matrícula: varones 612; niñas 729

Asistencia: varones 523; niñas 584

Además reciben enseñanza en Colegios de Bogotá, Popayán, Manizales, Palmira y Cali 22 jóvenes y 4 señoritas.

En este año (1911) han aumentado los alumnos de este Distrito en los establecimientos arriba expresados.

Como centro instruccionista agregamos que hay en el Distrito una biblioteca de propiedad del Sr. Samuel A Cruz que cuenta ya con 1000 volúmenes.

FIN